NACIONAL

Niegan amparo a Xóchitl Gálvez contra Víctor Romo

19 de septiembre de 2023 · 2 min de lectura



Un juez federal en materia administrativa le negó la suspensión definitiva a la responsable del Frente Amplio Por Mexico, Xóchitl Gálvez, contra el exalcalde de la Alcaldía Miguel Hidalgo, Víctor Romo. La senadora panista solicitaba que el exalcalde dejara de difundir información sobre su presunta implicación en el crimen de corrupción inmobiliaria.

El recurso fue tramitado por la senadora el pasado 5 septiembre ante el Juzgado Décimo Primero de Distrito en materia Administrativa, y reclamaba que el exalcalde ha emitido publicaciones en sus redes sociales y en medios de comunicación para “exhibirla ante la sociedad como culpable de delitos de enriquecimiento ilícito, tráfico de influencias, conflicto de interés y corrupción”.

Gálvez afirmó sobre las acusaciones de Romo que “respecto de los cuales no se ha demostrado, más allá de toda duda razonable y mediante sentencia firme, mi culpabilidad”.

Xóchitl Gálvez puede impugnar el fallo para que el caso se turne a un tribunal colegiado, para que resuelva si confirma, modifica o revoca la sentencia de primera instancia.

La senadora también acusó a la Secretaría de Gobernación de la Ciudad de México de difundir su información privada sin denuncia de por medio.

En entrevista exclusiva, el abogado de Víctor Romo, Gustavo García, nos detalló las acusaciones contra la senadora panista, explicó dos de las irregularidades que se le imputan, incluyendo un inmueble que presuntamente iba a donar y otro que posiblemente adquirió ilegalmente.



Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/niegan-amparo-a-xochitl-galvez-contra-victor-romo
Descargado el 21 de noviembre de 2026.